

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO
FRACCIONAMIENTO LA CALZADA

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOS COLORINES

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO CRÉDITO
NÚMERO 4068

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ECUCALIPTO
NÚMERO 2035

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2017

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO
FRACCIONAMIENTO LA CALZADA.....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LOS
COLORINES.....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO CRÉDITO
NÚMERO 4068.....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO ECUCALIPTO
NÚMERO 2035.....6



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Sin
anexos

13:00b
31, ENE 2017
ady

RECIBIDO
Secretaría General



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 44 /2017**

Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 24 de enero de 2017, con Folio 465, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Maria del Carmen Aldaco Gutierrez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Fraccionamiento La Calzada**, localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", ubicado en la calle María Reyes, entre Francisco de Urieta y Avenida Malecón, con una superficie aproximada de 8,800.00 m², y número de lotes aproximados 74, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z Col. El Retiro, C.P. 44280
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 38 /2017**

Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 13 de enero de 2017, con Folio 252, en Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Telesforo Martínez Meza, Andador 11 no. 1902, tel. 3315631723, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Los Colorines**, localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 9 "Nueva España-Emiliano Zapata", ubicado entre las calles Juan Alegría, Ana María Gallaga, Paseo de los Colorines, Othón Blanco Cáceres y Antonio Rivera Abad, con una superficie aproximada de 3.5 ha., y número de lotes aproximados 500, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio-Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/arr.-

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 41 /2017**

Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 23 de enero de 2017, con Folio 410, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Miguel Zambrano Medrano, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Crédito No. 4068**, localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 2 "Presa de Osorio", ubicado en la calle Crédito No. 4068, entre las calles de Guinea y Sucre, colonia Lagos de Oriente Segunda Sección, con una superficie aproximada de 111.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 48 /2017**

Guadalajara, Jal., 31 de enero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 27 de enero de 2017, con Folio 532, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Maria Concepción Mancillas Marquez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Eucalipto 2035**, localizado en el Distrito Urbano 7 “Cruz del Sur”, Subdistrito Urbano 1 “Fresno”, ubicado en calle Eucalipto 2035, entre las calles de Durazno y Naranja, colonia del Fresno, con una superficie aproximada de 299.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

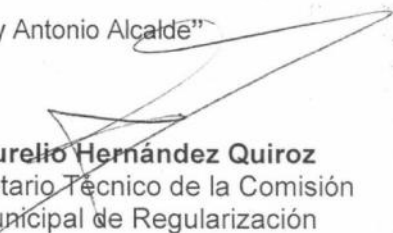
Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”



Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio



Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental, Gestión Integral de la Ciudad.
Minutario
AUD/ arr.-

